



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 08 de septiembre de 2016

EXP-EXA N° 8242/2009 – Cuerpo II

RES-EXA:402/2016

VISTO:

El Informe de Avance 2014/2015 presentado a fs. 367/369 presentado por el Farm. Pablo Fernando Corregidor, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada y la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 403, aconseja tener por aprobado el informe de avance 2014/2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2014/2015, presentado por el Farm. Pablo Fernando Corregidor, D.N.I. N° 24.855.137, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Farm. Pablo Fernando Corregidor, al Director de Tesis (Ing. Hugo Alberto Destéfani), a la Codirectora de Tesis (Dra. Delicia Ester Acosta), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.